

13/02/2019

Osorno: En prisión preventiva queda imputado por femicidio de joven en San Juan de la Costa

Formalizado por el delito de femicidio en calidad de autor y en prisión preventiva quedó imputado formalizado esta mañana en el Juzgado de Garantía de Osorno. "Se solicitó la prisión preventiva, otorgándola el Juzgado de Garantía por ser la libertad de imputado peligrosa para la seguridad de la sociedad. La formalización de la investigación se encuadra dentro la persecución firme y objetiva que tiene la Fiscalía Regional de Los Lagos respecto de este este tipo de delitos", señaló el Fiscal Jefe (S) de Osorno, Matías Montero Harboe.



De acuerdo a lo reseñado por el persecutor durante la audiencia, los hechos ocurrieron en la madrugada del martes 12 de febrero en el sector de Liucura, comuna de San Juan de la Costa. El imputado se encontraba junto a la víctima, de quien es su ex conviviente y con quien tiene un hijo en común, y sostuvieron una discusión, procediendo el imputado a retener mediante la fuerza a la joven, arrojándola al río que corre por el sector, para sumergirle la cabeza y cuerpo bajo el agua, impidiéndole respirar, falleciendo por asfixia por sumersión, de acuerdo a lo establecido en el informe de autopsia del Servicio Médico Legal.

De acuerdo a lo resuelto en la audiencia, se otorgó un plazo de 150 días para la realización de diligencias investigativas. El Fiscal Montero hizo a la vez presente que desde que la Fiscalía tomó conocimiento de los hechos se dispuso que la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos acompañara a los familiares de la víctima "dando el correspondiente seguimiento y protección".

La Fiscalía Local de Osorno dio orden de investigar a la Brigada de Homicidios de la PDI local.